



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 2180/2026, mediante el cual Sofia Mailen Sombra (Registro N° 14001424), estudiante de la Carrera Licenciatura en Bromatología, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Bromatología emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró proyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a Sofia Mailen Sombra (Registro N° 14001424), equivalencia directa de las asignaturas y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Bromatología	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Licenciatura en Bromatología Plan de Estudios OCD N° 23/2024
--	---



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Asignatura		Asignatura
Química Analítica General	con:	Química Analítica General
Química Analítica Instrumental	con:	Química Analítica Instrumental
Análisis de Alimentos	con:	Análisis de Alimentos
Saneamiento, Seguridad y Gestión Ambiental	con:	Saneamiento, Seguridad y Gestión Ambiental

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlp – njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas